

Guayaquil, 14 de Febrero del 2018.

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de  
**CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

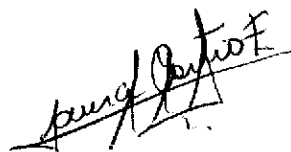
De conformidad con la designación de Comisario de la compañía **CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S.A.**, he revisado al 31 de Diciembre del 2017, los siguientes estados financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Flujo de Efectivo

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros, en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación, verificando que las cifras y cuentas consignadas en las declaraciones realizadas en este periodo guarden relación con los registros implícitos en los libros contables de la empresa.

Una vez aplicado todos los procedimientos de Control y Diligencias legales de Inspección, la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y las Leyes vigentes, por lo que se sugiere a los accionistas aprobar los Estados Financieros de la compañía **CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S.A.** del 2017.



**CPA. Laura Castro Freire**  
**Comisario**  
**G.12.931**